

**RESOLUCION de 18 de noviembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica para la dirección de obras de «Campamento público de turismo en Castañar de Ibor».**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 18 de noviembre de 1993, se ha adjudicado el contrato de asistencia técnica para la dirección de obras de «Campamento público de turismo en Castañar de Ibor», a la empresa PEYCO, S.A., en la cantidad de tres millones quinientas sesenta y cinco mil pesetas (3.565.000 pesetas).

Mérida, 2 de diciembre de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 18 de noviembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Instituto Tecnológico del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal en San Vicente de Alcántara».**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 18 de noviembre se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Instituto Tecnológico del

Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal en San Vicente de Alcántara», a la empresa Inmobiliaria Garube, S.A., en la cantidad de veintinueve millones doscientas treinta y dos mil quinientas seis pesetas (29.232.506 pesetas).

Mérida, 2 de diciembre de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Campamento público de Turismo en Castañar de Ibor».**

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 26 de noviembre se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Campamento público de Turismo en Castañar de Ibor», a la empresa Aldesa Construcciones, S.A., en la cantidad de ciento cuarenta y dos millones novecientos treinta y seis mil siete pesetas (142.936.007 pesetas).

Mérida, 2 de diciembre de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

## V. Anuncios

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

**ANUNCIO de 9 de julio de 1993, sobre aprobación inicial de la modificación n.º 55 al Plan General de Ordenación Urbana.**

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1993, la Modificación núm. 55, al objeto de viabilizar la ejecución del vial de conexión del Polígono Las Abadías con el casco urbano de la ciudad, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura durante el cual podrá ser examinado y

formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acordó determinar como áreas afectadas por la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición, las zonas comprendidas en las nuevas determinaciones del Planeamiento, que supone, en su caso, modificación del régimen urbanístico existente.

La suspensión tendrá una duración contada a partir de la publicación de este acuerdo, de dos años como máximo, y se extinguirá con la aprobación definitiva.

Mérida, 9 de julio de 1993.—El Alcalde.